



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
Avda. Bolivia 5150 – 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

SALTA, 17 de mayo de 2011

Expediente N° 8013/05 –Cuerpo II

RES-D-EXA: 258/2011

VISTO:

El Acta de Examen de la asignatura Inglés que corre a fs.230, en el cual consta que la Mag. María Teresa Montero Larocca aprobó la misma, como alumna del Doctorado en Ciencias – Área Energías Renovables.

CONSIDERANDO:

Que se hace necesario homologar el citado documento.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias.

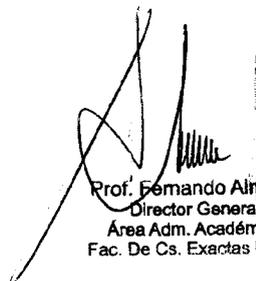
EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:

ARTICULO 1º: Tener por aprobada la prueba de traducción de inglés al español, establecido en el Art. 12º del Anexo I de la Res. CD-076/09 (Reglamento de Doctorado en Ciencias), a la Mag. María Teresa Montero Larocca – D.N.I. N° 14.488.227, quien aprobó el examen con calificación 8 (ocho), según Acta de Examen N° 32 – Libro 48 A – folio 36 de fecha 01/03/11, cuya copia corre a fs. 230 de estas actuaciones.

ARTICULO 2º: Hágase saber a la doctorando, al Director de Tesis (Dr. Carlos A. Cadena) a la Co-directora de Tesis (Dra. Mariana Julia Luisa Tamasi). Cumplido. RESERVESE.

mxs


Prof. Fernando Almada
Director General
Área Adm. Académica
Fac. De Cs. Exactas UNSa




Ing. CARLOS EUGENIO PUGA
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa